

2ª CONVOCATORIA 2017 CURSO DE MONITOR DE SURF NIVEL 1

La Federación de Surf del Principado de Asturias (FSPA), en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias y la Escuela del Deporte del Principado de Asturias, convoca el curso de Monitor de Surf Nivel 1, con las siguientes BASES:

PRIMERA.- Objetivo y Marco Regulador

Esta convocatoria se dirige a la formación de Monitores de Surf de nivel 1. El curso se desarrollará al amparo de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, y la Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de surf.

La presente convocatoria se compone de 21 plazas máximas, y será ejecutada siempre y cuando sean cubiertas un mínimo de 14 plazas

Nota: El reconocimiento de la presente actividad de formación deportiva está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero (BOE 8-FEB-2014), asumiendo la entidad promotora la responsabilidad por el incumplimiento de las mismas.

SEGUNDA.- Requisitos de acceso

1. Tener 16 años y cumplir los requisitos del art. 10 de la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero -BOE 8/feb/2014- (estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos, o haber superado la prueba sustitutiva del requisito académico para el acceso a este nivel I prevista en el art. 31 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre)
2. Superar la prueba de acceso consistente en una prueba física (50 metros de carrera, 100 metros de natación y otros 50 metros de carrera en menos de 5 minutos) y una prueba de surf (durante un tiempo máximo de 12 minutos el aspirante debe entrar al agua, llegar a la zona de rompiente, surfear un mínimo de dos olas y salir de la zona de rompiente para llegar de nuevo a la orilla). Los aspirantes deberán presentarse a la convocatoria con el material necesario para realizar la prueba técnica conforme a la disciplina a la que pertenezcan (surf, longboard, bodyboard, stand up paddle). En caso de no disponer de material deberán comunicarlo previamente a la FSPA. Esta prueba tiene un coste que deberá ser abonado el mismo día de su celebración, debiendo presentarse a la prueba los aspirantes con DNI o pasaporte vigente.
3. Presentar los originales y/o copias (compulsadas si procede) de la documentación requerida por la FSPA para una correcta gestión de la formación y firmar las declaraciones y consentimientos necesarios conforme la legislación vigente y aplicable.

En el plazo de 24 horas desde la finalización de las pruebas de acceso serán publicados los resultados mediante un listado que recogerá el orden de prioridad de plazas de acuerdo al orden de inscripciones que se hubiese recibido (tendrán prioridad absoluta las solicitudes de aspirantes / alumnos de convocatorias anteriores sobre las nuevas solicitudes).

TERCERA.- Estructura y metodología del curso

El curso se divide en tres bloques: común, específico y práctico.

1. El bloque común será impartido por la Escuela del Deporte del Principado de Asturias (EDEPA), situada en Avilés, y constará de 60 horas. Al mismo deberán matricularse aquellos alumnos que tengan plaza confirmada en el bloque específico, es decir, los que cumplan los requisitos expresados en la base segunda y superen la prueba de acceso.
El importe de este bloque será de 80,28 € (los menores de 18 años deberán abonar además el seguro escolar que asciende a 1,12 €). Las clases se impartirán los días lunes, miércoles y viernes en el horario de tarde que se establezca por el EDEPA.
2. El bloque específico consta de 86 horas, divididas en cinco módulos. Este bloque será impartido en horario de tarde los viernes, de mañana y tarde los sábados y de mañana los domingos. El contenido de este bloque será desarrollado en aula mediante el apoyo de medios audiovisuales y en escenario real de prácticas deportivas que se localizarán en la playa de San Lorenzo de Gijón.
3. Bloque de prácticas. Tendrá una duración de 150 horas, y se llevará a cabo en entidades deportivas que tengan firmado con la Federación de Surf el correspondiente compromiso para el desarrollo de las mismas y formen parte de Escuelas Oficiales FSPA (<http://www.federacionasturianadesurf.com/escuelas-oficiales/>)

Toda la formación se impartirá en régimen PRESENCIAL siendo la asistencia un valor crucial para el óptimo aprovechamiento del curso, dado el eminente carácter práctico de la formación y el papel fundamental del profesorado en la dinamización del grupo y en el seguimiento individualizado del aprendizaje.

En el Anexo 1 a la presente convocatoria se encuentra el calendario del programa formativo

CUARTO.- Contenidos del curso

Los módulos que componen cada uno de los bloques del programa formativo son los siguientes:

<u>Módulo</u>		<u>Durac. (h.)</u>
BLOQUE COMUN	Primeros Auxilios	30
	Actividad física adaptada y discapacidad	5
	Organización deportiva	5
	Bases del comportamiento deportivo	20
<u>Módulo</u>		<u>Durac. (h.)</u>
BLOQUE ESPECIFICO	Enseñanza del Surfing	35
	Desarrollo de las habilidades en el Surfing	25
	Seguridad en la enseñanza del Surfing	10
	Material del Surfing	6
	Competición y reglamentación en Surfing	10

QUINTO.- Evaluación del curso

El sistema de evaluación fijado para el Bloque Común es el habitualmente utilizado en las enseñanzas de carácter reglado, en el que se combinan la evaluación contenido en aula con la superación de exámenes finales sobre el programa impartido.

En el Bloque Específico el modelo de Evaluación que se seguirá es mixto, considerando tanto la asistencia a las clases y los trabajos establecidos por los formadores como una evaluación final de la adquisición de los contenidos de cada módulo mediante un examen tipo test.

El sistema de valoraciones y pesos a seguir se reproduce a continuación el siguiente esquema.

MODELO EVALUACION				
Módulo	Durac. (h.)	ASISTENCIA*	TRABAJO	EXAMEN
Desarrollo de las habilidades en el Surfing-SURF	15	20%	20%	60%
Enseñanza del Surfing	35	20%	20%	60%
Seguridad en la enseñanza del Surfing	10	20%	no	80%
Material del Surfing	6	20%	no	80%
Competición y reglamentación en Surfing	10	20%	no	80%
	86			

** Para que sea tenida en cuenta, la asistencia deberá ser representar al menos el 80% de la duración total del módulo.*

Las personas que en convocatoria ordinaria no superen alguno de los módulos podrán repetir el examen de conocimientos en convocatoria extraordinaria, manteniéndoseles las puntuaciones derivadas de asistencia y trabajos.

Las prácticas igualmente serán evaluadas por el Monitor-Tutor a cargo del alumno quien emitirá a la finalización de las mismas un informe de aprovechamiento y aptitud.

QUINTA.- Importe, plazos y formalización de la matrícula.

El importe total de la actividad son 750,28 euros para federados en FSPA y 820,58€ para el resto. Este importe responde al siguiente desglose:

- Prueba de Acceso 40€
- Bloque Específico 630€ (700€ NO federados) incluye el bloque de prácticas
- Bloque Común 80,28€, a los que habrá que añadir 1'12 € de seguro en el caso de menores de 18 años.

La matrícula se formalizará según el siguiente procedimiento:

1. Inscripción y reserva de plaza (por riguroso orden de llegada) enviando un mail a formación@federacionasturianadesurf.com desde el momento de publicación de esta

convocatoria, el 11 de agosto de 2017, hasta el 7 de septiembre de 2017. En el mensaje se indicarán los siguientes datos:

- a. Nombre Completo
 - b. DNI
 - c. Fecha de nacimiento
 - d. Titulación académica
 - e. Teléfono de contacto (y mail de contacto si es distinto al del envío)
 - f. Número de licencia federativa (en caso de estar federado en FSPA)
 - g. Especialidad desarrollada (surf, bodyboard....)
2. Comprobación de los requisitos mínimos por parte del FSPA y comunicación de la confirmación de matrícula vía e-mail. En este momento abono de primer pago del curso -280€- que serán devuelto en caso de no superación de la prueba de acceso.
 3. Publicación de la lista de aspirantes convocados a las prueba de acceso en base al cumplimiento de los requisitos y el pago del primer plazo en los canales de difusión de la FSPA y mediante mail personal a cada uno de ellos.
 4. Realización de prueba de acceso en lugar y fecha señalados en la publicación anterior. El abono de los 40€ del coste de la prueba se realizará el mismo día y en el mismo lugar de celebración de la misma. Se debe asistir con DNI o pasaporte vigente.
 5. Formalización de la matrícula del bloque común en el EDEPA por parte de los alumnos que superen las pruebas y tenga plaza asignada.
 6. Formalización de matrícula y abono del segundo plazo de matrícula del bloque específico en la fecha que se indique -350€ (420€ No federados)-.

La presente convocatoria será publicada en:

1. la página web de la federación: www.federacionasturianadesurf.com
2. el facebook de la federación: www.facebook.com/federacionasturianadesurf
3. el twitter de la federación: @FEDASTSURF
4. mediante correo electrónico a las escuelas y clubes de surf de Asturias que figuran en los archivos de esta federación, así como a las personas físicas que hayan trasladado su interés en tal formación.

ANEXO 1

CALENDARIO 2ª EDICION MON./ENTREN. DE SURF NIVEL I

SEPTIEMBRE						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1

OCTUBRE						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

NOVIEMBRE						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3

DICIEMBRE						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

	PRUEBA DE ACCESO
	MATRICULA BLOQUE
	BLOQUE COMUN
	BLOQUE ESPECIFICO
	EXAMEN ORDINARIO
	EXAMEN EXTRAORDINARIO

	Publicación resultados Prueba Acceso
	Publicación resultados E.O.
	Publicación Acta Definitiva